

Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'

6

Córdoba, 2008

Cuadernos de Madinat al-Zahra
Revista de difusión científica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra

CONSEJO DE REDACCIÓN

(Miembros de la Comisión Técnica de Madinat al-Zahra):

Presidente: D.^a GUADALUPE RUIZ HERRADOR
Directora General de Bienes Culturales

Vocales: D. JOAQUÍN DOBLADEZ SORIANO
Delegado Provincial de Cultura de Córdoba

D. ANTONIO VALLEJO TRIANO
Director del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra

D. MANUEL ACIÉN ALMANSA
Universidad de Málaga

D.^a CARMEN BARCELÓ TORRES
Universidad de Valencia

D. EDUARDO MANZANO MORENO
Profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

D. JUAN SERRANO MUÑOZ
Arquitecto

D.^a RUBÍ SANZ GAMO
Conservadora del Museo Arqueológico Nacional

COMITÉ CIENTÍFICO

D. PATRICE CRESSIER
Casa de Velázquez

D. PIERRE GUICHARD
Universidad de Lyon II

D. ESTEBAN HERNÁNDEZ BERMEJO
Universidad de Córdoba

D.^a M.^a ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ
Universidad de Málaga

D. ALASTAIR NORTHEGE
Universidad de París I

D. VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
Universidad de Sevilla

EDITA:

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
© Los autores

Imprenta San Pablo, S. L. - Córdoba
Sor Ángela de la Cruz, 12 - Teléfono 957 283 306
ISSN: 1139-9996
Depósito Legal: CO. 1.605/2009

El 24 de agosto de 2006 falleció en Madrid el arquitecto y arqueólogo especializado en el estudio del mundo islámico, Christian Ewert. Inició su carrera investigadora en la década de los años sesenta en España como miembro del Instituto Arqueológico Alemán. Su relación con Madinat al-Zahra se remonta a esos años. Desde 1987 hasta el 2000 formó parte de la Comisión Técnica del Conjunto Arqueológico, que es el órgano de consulta y asesoramiento técnico y científico del mismo, desde donde realizó una importante labor y contribuyó notablemente al desarrollo del Conjunto Arqueológico. A partir de diciembre de 2001, hasta su fallecimiento, fue miembro del Comité Asesor de la Revista *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*.

A lo largo de su actividad investigadora realizó importantes aportaciones para el estudio de la arquitectura islámica entre las que cabría destacar, para el ámbito de Madīnat al-Zahrā',

“Elementos decorativos en los tableros parietales del Salón Rico de Madinat al-Zahra” y “Elementos de la decoración vegetal del Salón Rico de Madīnat al-Zahrā': Los tableros parietales”, que culminaron en el estudio específico “*Die Dekorelemente der Wandfelder im Reichen Saal von Madīnat al-Zahrā': eine Studie zum westumaiyadischen Bauschmuck des hohen 10. Jahrhunderts*”. En esta obra lleva a cabo un profundo y detallado análisis de cada uno de los tableros que conforman la decoración del Salón Rico, hecho que la convierte en referencia imprescindible para la comprensión de este extraordinario edificio y de la propia ciudad califal.

Lamentamos enormemente su fallecimiento ya que supone una gran pérdida para la historia de la arquitectura islámica y para el propio Conjunto Arqueológico, que fue objeto de su investigación y con el que mantuvo una fructífera colaboración.



SUMARIO

• ESTUDIOS

- J. M. HIT A RUIZ,
J. SUÁREZ PADILLA,
E. VILLADA PAREDES
Ceuta, puerta de al-Andalus. Una relectura de la historia de Ceuta desde la conquista árabe hasta la fitna a partir de los datos arqueológicos Pág. 11
-
- J. I. BARRERA MATURANA
Nuevos graffiti en Madīnat al-Zahrā' Pág. 53
-
- L. APARICIO SÁNCHEZ,
J. A. RIQUELME CANTAL
Localización de uno de los arrabales noroccidentales de la Córdoba califal. Estudio urbanístico y zooarqueológico Pág. 93
-
- C. DÉLÉRY
La cerámica de cuerda seca de Madīnat al-Zahrā': descripción y propuesta de valoración histórica Pág. 133
-
- A. POLVORINOS DEL RÍO,
J. CASTAING,
S. ROEHRS,
A. VALLEJO TRIANO,
J. ESCUDERO ARANDA
Estudio arqueométrico de loza dorada de Madīnat al-Zahra, Córdoba Pág. 165
-
- F. ARNOLD,
A. CANTO GARCÍA,
A. VALLEJO TRIANO
La Almunia de al-Rummaniyya. Resultados de una documentación arquitectónica Pág. 181
-
- A. LEÓN MUÑOZ,
A. ZAMORANO ARENAS
El puente de los Nogales, Córdoba. Contribución al estudio de la infraestructura viaria de Madīnat al-Zahrā' Pág. 205
-

J. B. SALADO ESCAÑO
El puente califal del Cañito de María Ruiz, Córdoba. Resultados de la intervención arqueológica en apoyo a su restauración Pág. 235

A. J. MONTEJO CÓRDOBA
Resultados de la intervención arqueológica en los terrenos de la nueva sede institucional del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra Pág. 255

J. I. CANO MONTERO
Seguimiento arqueológico realizado en los terrenos ocupados por el futuro edificio de la nueva Sede Institucional de Madinat al-Zahra Pág. 265

J. I. CANO MONTERO
Resultados preliminares de la intervención arqueológica puntual en un sector del muro norte de las viviendas fronterizas a la Mezquita Aljama de Madinat al-Zahra Pág. 275

• CRÓNICA DEL CONJUNTO

A. VALLEJO TRIANO,
J. ESCUDERO ARANDA
A. GARCÍA CORTÉS
J. M. MUÑOZ DÍAZ
Crónica del Conjunto, años 2004-2007 Pág. 305

ESTUDIOS

LA ALMUNIA DE AL-RUMMANIYYA. RESULTADOS DE UNA DOCUMENTACIÓN ARQUITECTÓNICA

FÉLIX ARNOLD

Instituto Arqueológico Alemán

ALBERTO CANTO GARCÍA

Universidad Autónoma de Madrid

ANTONIO VALLEJO TRIANO

Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra

RESUMEN

En el marco de la investigación de las residencias rurales del entorno de Córdoba, el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y con el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, está documentando los restos arquitectónicos de al-Rummaniyya que aún se conservan. Se trata de una almunia, identificada como la residencia rural de al-Durri al-Sagir, un tesorero del califa al-Hakam II (961-976), siendo una de las más grandes de este tipo conocidas. En 1910 fue excavada parcialmente por Ricardo Velázquez Bosco, y desde entonces no se había vuelto a estudiar científicamente.

Situada al pie de Sierra Morena, a unos 10 km al oeste de Córdoba, la residencia consta de cuatro terrazas: tres de ellas configuradas como jardines y en la cuarta, en la superior, se situarían los edificios destinados a residencia y dependencias anejas para otros fines, además de una alberca de 30 x 50 m de longitud y 4 m de profundidad, que es la estructura conservada más interesante desde el punto de vista arquitectónico. El perímetro de esta alberca estaba rodeado por una galería que descansaba sobre carterelas. Directamente sobre el desagüe, en dirección

ABSTRACT

As part of an investigation of the Islamic country estates surrounding the city of Córdoba, a joint mission of the German Archaeological Institute, the Universidad Autónoma de Madrid and the Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra is documenting the remains of al-Rummaniyya. The building complex was owned by al-Durri al-Saghir, one of the finance ministers of the caliph al-Hakam II (961-976), and was one of the largest of its kind. Partially excavated in 1910 by Ricardo Velázquez Bosco, the site has never been properly studied.

Located at the foot of the Sierra Morena 10 km west of Córdoba, the estate comprises four terraces with a total area of 4.5 hectares. Three of the terraces were occupied by gardens, the fourth by living quarters, service areas and –as an architectural highlight– a 30 m wide, 50 m long and 4 m deep water basin. The basin was surrounded on all four sides by a walkway resting on consoles. Directly above the drain of the basin a large hall was built with wide arcades, which offered a view on one side across the gardens, on the other across the water basin. The water supply of the estate was secured

al jardín, había un gran salón con amplias arcadas que facilitarían la vista a la alberca, por un lado, y al jardín, por el otro. El abastecimiento de agua de la villa se resolvió de diversas maneras: un cauce de un arroyo que recogía el agua cuando había fuertes lluvias, captación de aguas subterráneas, una galería de drenaje, así como una canalización para conducir el agua desde las montañas hasta el área de la almunia. En las terrazas ajardinadas aún se conservan restos de una red de canales de riego.

PALABRAS CLAVE

Época califal, casas y palacios, jardines, instalaciones hidráulicas, al-Rummaniyya (Córdoba).

by several means, among them a brook carrying water after strong rainfalls, a well chamber, an underground filtration gallery, and a canal bringing water from a spring higher up in the mountains. On the garden terraces remains of a regular network of irrigation channels have been found.

KEY WORDS

Islamic period, house and palace, gardens, hydraulic systems, al-Rummaniyya (Cordova, Spain).

Después de una etapa de debilidad militar y de descomposición interna, el dominio islámico en la Península Ibérica pudo consolidarse en la primera mitad del siglo X en la forma de un Estado centralizado bajo la dirección de un califa de procedencia Omeya. El califato estaba apoyado principalmente por un grupo de cortesanos que ya no se componía sólo de árabes de origen oriental, sino de forma creciente de bereberes y de los llamados eslavos: esclavos procedentes de Europa. Esta clase dirigente del califato encontró una posibilidad de dar expresión arquitectónica a su riqueza y poder construyendo lujosas almunias en el entorno directo de la capital, la ciudad de Córdoba¹. En estas construcciones descansaban el califa y sus cortesanos tras sus campañas militares; allí organizaban fiestas y alojaban a sus invitados. Las almunias más grandes eran propiedad del soberano, entre otras: *Munyat al-Naura* «la almunia de la noria» y *Munyat Arba Nasih* «la almunia de los molinos de Nāsih». Sin embargo, las almunias de los cortesanos adquirieron tal importancia y fastuosidad que entraron progresivamente en rivalidad directa con estas construcciones regias.

A diferencia de la edificación de una mezquita, la erección de un palacio no respondía prácticamente a ideales religiosos de ningún tipo. Para hacer de una almunia la manifestación del poder político era preciso recurrir a modelos cargados de simbolismo y, por tanto, cabe preguntarse en qué modelos se inspiraba la clase dirigente del califato

cordobés y qué consecuencias tuvo todo ello en el diseño de las almunias.

El objetivo de uno de los proyectos llevados a cabo por los autores es ilustrar, con ayuda de la documentación de una almunia de la época califal, los principios del diseño arquitectónico de las construcciones de esta índole y estudiar el papel que desempeñan esos modelos en su concepción. El objeto de la investigación es el yacimiento que, desde Manuel Ocaña Jiménez, se ha identificado como al-Rummaniyya, la almunia que pertenecía al tesorero del Estado califal Durri al-Sagir². A continuación se expondrán, los resultados de las dos primeras campañas de investigación de campo de este proyecto y se analizarán sobre la base de la pregunta planteada.

1. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

El yacimiento, llamado tradicionalmente Aguilarejo³, fue investigado por primera vez en 1910 por Ricardo Velázquez Bosco⁴. Este arquitecto, restaurador jefe de la gran Mezquita de Córdoba, excavó, entre otras construcciones, el conjunto de edificios de la terraza superior y la gran alberca. Algunos hallazgos de esa excavación fueron a parar, por distintas vías, al Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba⁵.

En 1926, Julián de Olivares y Ballivián, marqués de Murrieta, adquirió el terreno e hizo edificar en el solar en ruinas una residencia de verano. Los

jóvenes arquitectos, Carlos Arniches y Martín Domínguez erigieron en la terraza superior un palacete de estilo regionalista⁶. En el curso de las obras se destruyó gran parte de los cimientos sacados a la luz por Velázquez Bosco⁷. Los muros de cierre y de las terrazas, en cambio, se mantuvieron y se reconstruyeron en parte. En esta tarea se utilizaron de manera extensiva sillares antiguos, probablemente los mismos procedentes de la excavación, que se colocaron con el mismo aparejo junto a los restos de muro que habían perdurado, circunstancia que hoy hace difícil distinguir entre la fábrica original y la restaurada. Durante las obras apareció una pila de mármol decorada que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba (Lám. 1)⁸. Una segunda pila con decoración similar fue encontrada por unos agricultores en 1945 y también parece proceder de al-Rummaniyya. Desde 1961 el terreno pertenecía a D. Ramón Sánchez Rodríguez y en la actualidad a su hija D.^a M.^a Engracia Sánchez Recio, que lo dedica a la ganadería taurina⁹.

Ya en 1931, posiblemente como reacción a las agresiones de 1926, al-Rummaniyya fue declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional. En 1996 fue declarada BIC e integrada en la Zona Arqueológica de Madinat al-Zahra como parte de su protección jurídica; desde 1998 forma parte además del ámbito de actuación del Plan Especial de Protección de Madinat al-Zahra. En el curso de las medidas preparatorias de este Plan, en 1994, se limpió de vegetación la gran alberca del complejo por los participantes del X Campo Internacional de Trabajo de Madinat al-Zahra¹⁰. En estas construcciones, el profesor Miquel Barceló, de la Universidad Autónoma de Barcelona, realizó una primera aproximación al sistema hidráulico de la almunia islámica¹¹.

Pese a su gran importancia arquitectónica, desde los trabajos de Velázquez Bosco no se ha llevado a cabo ninguna investigación de las construcciones conservadas en el sitio. Con miras también a adoptar las necesarias medidas de preservación que permitan programar a medio plazo su apertura a la visita pública, en el año 2006 se emprendió un proyecto de investigación de tres años de duración a cargo de la Universidad Autónoma de Madrid, el Instituto Arqueológico Alemán y el Conjunto Ar-

queológico de Madinat al-Zahra. En las dos primeras campañas, realizadas entre el 9 de noviembre y el 5 de diciembre de 2006 y el 17 de septiembre y el 25 de octubre de 2007, respectivamente, bajo la dirección de los autores, se pudo hacer un levantamiento topográfico detallado de todas las estructuras¹². En la siguiente campaña, la tercera, se han llevado a cabo excavaciones puntuales, así como una serie de estudios científicos sobre los materiales de construcción, la técnica hidráulica y la plantación original de los jardines.

2. FUENTES HISTÓRICAS

R. Velázquez Bosco identificó las ruinas con el palacio de Amiriya de al-Mansur¹³, hipótesis que ya fue puesta en duda por Henri Terrasse y Manuel Gómez Moreno¹⁴. No obstante, esa identificación terminó por consolidarse y, hoy, Alamiría o Alamiriya se han convertido en topónimos de uso corriente. Manuel Ocaña Jiménez sugirió que el yacimiento podría tratarse de los restos de al-Rummaniyya, la almunia que Durri, visir y tesorero de al-Hakam II, regaló al califa en el año 973¹⁵. Pero como el valle del Guadarromán (*Wadi al-Ruman*, valle de la granada), que da nombre a la almunia, se halla a 4,5 km al oeste del núcleo edificado, esta identificación no es obvia y necesita una explicación.

Respecto del propietario, debemos señalar que pertenece a los Banu Durri, una de las familias de origen eslavo que forman parte de la administración califal. Las menciones a dos miembros de la misma son frecuentes, uno al servicio de Abd al-Rahman III y otro al de al-Hakam II, por lo que puede presuponerse que puedan ser el padre e hijo dentro de la misma familia¹⁶.

En el caso del primero de ellos, Durri b. Abd al-Rahman, se trata, sin duda, de un personaje importante de la administración califal, dada la variedad de cargos de confianza y responsabilidad que asumió durante el califato de Abd al-Rahman III. Las menciones en los textos son múltiples. Entre ellas merecen destacarse su posición como encargado del alarde en 301 H. (913)¹⁷; *sahib al-surta* entre los años 308-315 H. (920-927) y, finalmente, responsable de la represión de los beréberes de Nafza en Talavera, en el 325 H. (936)¹⁸. Todo lleva

a pensar que este personaje fue el padre de Durri “el Chico”, mencionado en época de al-Hakam II.

Las noticias sobre al-Durri “el Chico”, *fatá* y *jalifa* eslavo en el reinado de al-Hakam II, proceden, de manera casi exclusiva, de la relación de hechos aportada por Ibn Hayyan en los *Anales Palatinos* del citado califa, y de la exhaustiva relación de datos recogidos por M. Meouak¹⁹. Como indica este autor acertadamente, existe una notable diferencia entre ambos personajes, de nombre Durri, ya que el segundo, que desarrolla su actividad en tiempos del califa al-Hakam II, aparece citado en la documentación epigráfica como Durri b. al-Hakam al-Mustansir. El hecho de que porte la *nisba* del califa, le confiere una estrecha relación, una filiación ficticia que lo convierte en servidor de alto nivel muy cercano a la figura del califa²⁰.

Además, Durri b. al-Hakam al-Mustansir, Abu Utman al-Saqlabi al-Mustansiri, aparece citado como responsable de la fabricación de un bote de marfil en 353 H. (964)²¹, en funciones de *al-fatá l-sagir*, y en una inscripción hallada en Baeza cuya fecha debe situarse entre el 351-365 H. (962-976), aparece su nombre como Durri al-Sagir *fatá* de al-Hakam²². Siguiendo a Ocaña, la epigrafía recogida en al-Rummaniyya se fecha a partir del año 355 H. (966) lo que podría encajar con el periodo en el que al-Durri desempeña sus funciones e “invierte” en la citada almunia²³.

En los *Anales* se mencionan dos hechos principales. En primer lugar, su caída en desgracia y, posteriormente, su “redención” y el regalo de su almunia, al-Rummaniyya, al califa al-Hakam II.

En cuanto a la primera noticia, a primeros de abril del 362 H. (973), al-Durri, en funciones de tesorero, *al-bazin*, es cesado por “deficiencias en el servicio”, lo que sugiere algún mal desempeño de sus tareas al cargo del tesoro²⁴. El 21 de abril del mismo año es trasladado desde al-Zahra al Alcázar de Córdoba donde es recluido, al tiempo que se le disminuye su sueldo a diez dinares al mes, situación que duraría hasta agosto del mismo año. El levantamiento de su castigo se hace por mediación del futuro Hisam II en unión de otro gran *fatá ya fari*, Maysur, y de Ahmad ibn Bakr al-Zanyi que, al parecer, también habían sido depuestos por “haber caído en desgracia”. Los tres son reintegrados a sus puestos en el verano. Sigue en funciones

de la administración Omeya y en 364 H. (974), aparece en el Magreb a cargo de recursos y parece que, ya en la etapa final del reinado de al-Hakam II, ha recuperado su nivel como *al-fatá l-kabir* y *al-bazin*. Finalmente, aparece mencionado como gobernador en Baeza en los años finales del reinado de al-Hakam II. Su participación en el bando opuesto al nombramiento de Hisam II, supondrá su detención y muerte.

Ya Levi-Provençal había sugerido la posibilidad de que estos dignatarios con altas rentas y pensiones amasasen fortunas enormes y que, de vez en cuando, ofrecieran a su señor parte o la totalidad de ellas como forma de restitución, bien como resultado de una investigación, bien como acto personal suyo adelantándose a la inspección²⁵.

Al parecer, como hemos mencionado, nos encontramos ante un hecho frecuente en la administración del califato, la mala gestión por incompetencia o por beneficio particular en algún puesto de responsabilidad relacionado con asuntos económicos. Algo se sabía en los años finales de Abd al-Rahman III, pues la sustitución de toda su cúpula económica cuando su hijo sube al trono debe relacionarse, sin duda, con la mala gestión en la fabricación de la moneda que se refleja en la espectacular recuperación en peso, ley y estilo de los primeros años de al-Hakam II.

No resulta fácil saber cuál fue el motivo de esta sanción puesto que las monedas de estos años no presentan deficiencias notables, bajas en la calidad ni claros indicios de fallos que pudieran explicar la situación. Es muy probable que el problema estuviera relacionado con una malversación o un uso indebido de los fondos del tesoro. Al fin y al cabo, al-Durri tenía a su cargo el tesoro. Además, sabemos que en estas fechas se están llevando a cabo envíos masivos de monedas al Magreb para financiar las campañas militares de los Omeyas en dicha zona.

Sin embargo, la noticia más importante, estrechamente relacionada con la almunia de al-Rummaniyya es el regalo de ésta, por parte de al-Durri, al califa al-Hakam II en mayo de 973²⁶. Desde un punto de vista interpretativo sobre el tamaño de la almunia y sus construcciones vale la pena hacer varias consideraciones. La primera es que esta noticia va precedida del comentario sobre las repetidas

veces que el califa había acudido a ella por ser de su gusto, así como a su valor económico, potencial productivo, tierras de labor, regadío, ganado, etc. La segunda es que cuando se hacen los arreglos para pasar la noche, al parecer, sólo hay habitaciones disponibles para el califa, su hijo y las mujeres, quedando el séquito restante alojado en pabellones y tiendas en los jardines. Podría deducirse que no había una gran superficie construida lo que coincide con nuestro conocimiento de la almunia de al-Rummaniyya. La tercera corresponde a las menciones constantes a la productividad económica del recinto, sus posibilidades agropecuarias, su rentabilidad y la variedad de los recursos producidos. La cuarta sería mucho más hipotética, pero de enorme lógica dentro del sistema califal. La extraña cesión o regalo de esta almunia al califa por parte de al-Durri tiene todo el aspecto de poder considerarse un pago, devolución o compensación por los fallos o faltas cometidas meses antes y que fueron la causa de su caída en desgracia y podrían estar dentro de la “letra pequeña del acuerdo”.

3. SITUACIÓN GENERAL

Al-Rummaniyya se encuentra a unos 10 km al oeste del centro de la ciudad de Córdoba, 2 km más al oeste que Madinat al-Zahra, lo que la convierte en la almunia del entorno de la ciudad más alejada del centro (Fig. 1). Sus estructuras arquitectónicas estaban adaptadas en gran medida a las características paisajísticas del lugar. La almunia estaba rodeada de colinas por tres de sus lados y en el cuarto se abría a la llanura del valle del Guadalquivir (Lám. 2). No se establecía contacto visual ni con la vecina Madinat al-Zahra ni con la ciudad de Córdoba. El muro de cierre sur marca el primer punto desde el que son visibles los edificios de Madinat al-Zahra.

Los edificios se disponen directamente al pie de Sierra Morena, sobre un terreno relativamente llano, con una pendiente del 4%. A espaldas de la almunia comienza la ladera empinada de la montaña, con una pendiente del 15%. En el interior de la almunia la pendiente es, aproximadamente, del 7%. A fin de adaptar el edificio al declive natural del terreno se dispusieron cuatro terrazas con una diferencia de altura de 3 m, 3,5 m y 4 m, respectivamente (Fig. 2). Un tercio de la superficie de las

terrazas encontradas está incrustado en la ladera y dos tercios están sobre el terraplén. Las tres terrazas superiores descansan sobre la roca volcánica cámbrica de Sierra Morena. La terraza inferior, en cambio, se encuentra en una zona de piedra caliza y conglomerado del Mioceno. Fuera del muro de cierre meridional comienzan los sedimentos del río Guadalquivir, un territorio que ha sido utilizado desde la Antigüedad para la agricultura.

La zona de los edificios ocupa casi la totalidad de la superficie entre dos colinas, en total, 4,5 hectáreas aproximadamente (Fig. 3). Los muros exteriores de los lados se desvían levemente de la orientación del resto de las edificaciones y están orientados hacia el exterior; el occidental a 4,3°, el oriental a 1,5°. Mientras que la terraza superior tiene 144 m de ancho, la inferior mide 160 m. A lo largo del lado este del conjunto de edificios discurre el cauce, en gran parte natural, del arroyo de la Huerta de Gorgojuela. En la transición de la roca volcánica a la piedra de conglomerado, a la altura de la segunda terraza, el cauce presentaba una pequeña cascada.

En la más alta de las cuatro terrazas se construyó un complejo de edificios que incluía un conjunto residencial, establos y la gran alberca (Fig. 3)²⁷. El centro de la terraza está ocupado por una construcción de unos 52 m de ancho y 15,5 m de profundidad, el llamado «cuerpo central». Este edificio comprendía un salón de 14 m de ancho con tres naves dispuestas una detrás de otra, y estaba flanqueado a ambos lados por compartimentos acodados. Delante de la sala principal se extendía una plataforma con una alberca. Esta sala siempre se ha comparado tipológicamente con la Casa Real de Madinat al-Zahra²⁸. Como en ésta, las dos naves delanteras del salón estaban comunicadas por tres puertas y también en la fachada se abrían algunas puertas, sin arquería. Una escalera en la esquina noreste del cuerpo central podría indicar que todo el salón era una construcción de dos plantas.

El extremo este del cuerpo central se componía de un grupo de estancias más pequeñas que, al parecer, formaban parte de un área de ingreso acodado al palacio. A lo largo de los muros había bancos que podrían haber sido utilizados por el personal de guardia o para la espera de los visitantes. Por el este, lindaba con este complejo residencial un

edificio de 60 m de largo y 13 m de profundidad, que según Velázquez Bosco era utilizado como callerizas.

El extremo oeste del cuerpo central estaba ocupado por un pequeño patio interior y algunas estancias contiguas que podrían haber sido los aposentos privados del propietario. Más al oeste, en la terraza superior, se encontraba una alberca de 29 m de ancho, 50 m de largo y 4 m de profundidad, provista en la parte interior de un andén perimetral apoyado sobre ménsulas. La alberca estaba rodeada en todo su perímetro por habitaciones, que Velázquez Bosco sólo descubrió en parte. Entre la alberca y el cuerpo central se extendía un ala del edificio de 64 m de largo y 12,5 m de ancho, en el que se encontró una de las pilas que hoy se conservan en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba²⁹.

Las tres terrazas inferiores se utilizaban como jardín. Los jardines estaban delimitados en los tres lados por altos muros exteriores. Hasta ahora no se ha podido dilucidar si las tres terrazas estaban separadas entre sí por muros altos o simplemente por un pretil. Al este y al oeste de las terrazas del jardín existieron al parecer dependencias anejas en las que podría haberse alojado el personal de servicio³⁰.

4. CONSTRUCCIÓN

Los muros del conjunto arquitectónico se erigieron en su mayor parte con sillares de calcarenita. El material debe proceder de una cantera cuyos restos aún pueden verse a 350 m al oeste de la alumnia. Los sillares son, por lo general, de un tamaño de 18-24 x 38-40 x 116-124 cm, y los del muro de la terraza inferior, de 22-24 x 35 x 105-110 cm. En el entorno del cuerpo central de la terraza superior pueden apreciarse aisladamente bloques grandes de 29-35 x 48 x 102-195 cm. Dado que hasta el momento no se han podido observar indicios de fases de construcción diferentes, los sillares de estos tres tamaños parecen haberse utilizado al mismo tiempo, cada uno para distintas zonas de la estructura.

Como era habitual en el siglo X, los sillares se disponían alternativamente como tizones o como sogas, colocando después de cada grupo de 1 a 3 tizones cuatro sogas, una junto a otra. En los paramentos, la sillería está trabajada con gran precisión, hasta el punto de que las juntas entre sillares

apenas tienen 2 mm de espesor. En el interior de los muros, en cambio, los sillares se dejaron en gran medida sin trabajar y el ancho de las juntas es bastante mayor. Para tomar las piezas se utilizó generalmente un mortero de cal de color pardo, con añadido de yeso, arena, piedra y ladrillo molido. En la gran alberca y en otras zonas del conjunto arquitectónico se conservan restos del enlucido de mortero de cal, con añadidos de paja y ladrillo molido, que cubrió originariamente la totalidad de los paramentos. La superficie de estos enlucidos va pintada de rojo almagra, como ocurre también en los zócalos y en los muros y suelos de albercas en Madinat al-Zahra.

La única estructura de la que se ha conservado una parte considerable del alzado original es el muro exterior oeste de la terraza central; una fábrica mixta de sillares y tapial (Lám. 3). Para su construcción se dispuso un basamento de sillería sobre el que se levantaron pilares cuadrados de sillares con 0,8 m de lado; los espacios entre ellos, de 2,15 m de longitud, se rellenaron con tapial. A 1,9 m por encima del zócalo, los pilares y los lienzos de tapial se integraron con ayuda de tres vigas que se extendían a lo largo de todo el muro (Fig. 4). El tapial se introdujo en cajones de encofrado de 95 cm de alto, en los que todavía son visibles las marcas de la aguja. La arcilla es arenosa y parece haber sido extraída del entorno de las canteras cercanas. No se añadieron otros materiales, ni siquiera cal calcinada.

Según R. Velázquez Bosco el cuerpo central de la terraza superior estaba pavimentado con losas de mármol y las zonas contiguas con losas de calcarenita³¹. Después de la demolición de 1926 algunas de las losas de mármol se reutilizaron para pavimentar una escalinata, y así se han mantenido hasta hoy. En el yacimiento hay además umbrales de puertas de piedra caliza violácea extraída de Sierra Morena.

Hasta el momento se han encontrado pocos restos decorativos de la construcción residencial. En el Museo de Córdoba se conserva la voluta de un capitel de mármol ornamentado con pájaros y una cabeza de león³². R. Velázquez Bosco publicó el hallazgo de otras piezas³³. Llama la atención que no hayan aparecido restos de decoración mural.

En la planta del conjunto arquitectónico se puede comprobar en varias ocasiones la utilización del codo *mamuní* de 47 cm³⁴. Según este sistema de medida la profundidad de las dos terrazas superiores es de 100 codos y el ancho de la terraza superior, de 300 codos. Las dimensiones de la gran alberca –medida a lo largo del borde interior del perímetro– se determinaron mediante un triángulo de 30°-60°-90° cuyo lado más largo medía 100 codos (medido 47,06 m) y cuyo lado más corto era, por consiguiente, de $100/\sqrt{3}$ codos (27,14 m, medido 27,80 m).

5. ACCESO

Dado que las construcciones residenciales de la terraza superior presentan varias entradas en la parte norte, es decir, la que da a la ladera, tuvo que haber discurrido un pasillo de acceso a lo largo de la parte posterior (Fig. 3). Esta hipótesis parece confirmarse por la existencia de una serie de antecámaras con bancos de espera, que Velázquez Bosco, al este del salón central³⁵. Aparentemente, los visitantes debían atravesar estas estancias de norte a sur antes de que se les hiciera pasar al salón central desde el sur. El pasillo de salida tiene que haber sido accesible desde el este y quizá estuviera conectado con un camino que conducía a Madinat al-Zahra.

Al explorar los elementos arquitectónicos de la terraza inferior se descubrieron en el extremo este del muro de cierre meridional los cimientos de un portal que confirman la existencia de una segunda entrada al edificio. El portal puede haber configurado el final de un camino que llevaba por el sur a la hipotética calzada de Córdoba a Sevilla que estaría fosilizada en la carretera actual. En la prolongación del eje del portal parece que existió un camino que discurría a lo largo del lado interior del muro de cierre oriental de las terrazas ajardinadas, ya que aquí se han conservado los restos de dos rampas que conducían desde la terraza inferior a la central y de ésta, a la superior. Las rampas medían 3 y 5 m de ancho respectivamente y estaban delimitadas a los lados por muros. No se han encontrado rampas comparables ni en el eje central de las terrazas ni en su extremo oeste. R. Velázquez Bosco sostiene que la terraza superior comunicaba con las construcciones residenciales a través de una tercera rampa que

conducía al andén, o calle, dispuesta delante del salón central³⁶.

6. SISTEMA HIDRÁULICO

Las instalaciones hidráulicas de la almunia eran bastante sofisticadas. La parte esencial es la gran alberca de 49,8 m de largo, entre 26,3 y 29,5 m de ancho y 4 m de profundidad; construida con sillares de calcarenita y situada en el extremo oeste de la terraza superior. Los lados oeste, norte y este de la alberca se ajustan en gran medida al terreno preexistente. En el norte, la roca contigua se integró en parte en el paramento de la alberca, mientras que en la parte sur fue necesario construir un muro de contención de 7 m de espesor. El nivel del rebosadero del aljibe existente junto a la alberca demuestra que ésta podía llenarse hasta 3,85 m de altura y que tenía, por tanto, una capacidad de aproximadamente 4.000 m³.

El suministro de agua pudo haberse realizado de diversas formas. A lo largo del lado oeste de la almunia corre un arroyo que lleva una cantidad de agua considerable en los periodos de fuertes lluvias. Esas lluvias torrenciales se producen regularmente todos los años en Córdoba –en promedio, de 3 a 4 veces se superan los 25 mm/día y cada 6 años se recoge una vez de 80 a 260 mm/día³⁷–. En los años inmediatos a la construcción de la almunia la crónica de palacio de al-Razī registra cuatro inundaciones, todas ellas precedidas de fuertes lluvias de varios días de duración (del 31 de enero al 5 de febrero del año 972; del 15 al 27 de febrero y del 7 al 10 de abril del año 974, y del 3 al 8 de marzo del año 975, no así en una primavera más bien seca del año 973)³⁸. Un acontecimiento de esa naturaleza era suficiente para llenar por completo la alberca. Sin embargo, todavía no se ha esclarecido cómo se conducía el agua del arroyo a la gran alberca.

Adicionalmente al agua superficial recogida en la gran alberca, se aprovechaba también el agua subterránea. En la esquina noreste de la alberca hay dos manantiales naturales que llevan agua todo el año (Fig. 3). Uno de ellos, el llamado «Baño de la Reina», se hallaba directamente junto a la alberca; y el agua se captaba mediante una aljibe con bóveda de cañón de 3,7 m de ancho, 5,0 m de profundidad y 3 m de altura. A la altura de la clave de la

bóveda hay un pequeño rebosadero, hoy tapiado, que vierte hacia la gran alberca. No obstante, parece que, por regla general, el agua de ese manantial se extraía por dos pequeños pozos abiertos en la cubierta de la cámara y se utilizaba como agua potable.

El segundo manantial se formó en una grieta natural del terreno, que se amplió con una galería de infiltración con bóveda de cañón de 8 m de largo, 1 m de ancho y 2 m de altura. El pasillo se abría hacia el oeste, formando, probablemente, una especie de gruta. Las paredes interiores estaban revocadas con cal y, en el tramo delantero, las juntas de la bóveda estaban pintadas con líneas rojas. El suelo del andén perimetral estaba unos 3,3 m más alto que el de la alberca y aproximadamente a 1 m más de profundidad que las habitaciones que lo rodeaban. Probablemente, el agua se almacenaba en la galería y se conducía a un nivel más alto. Todavía no está claro si, como ocurre en la actualidad, el agua del manantial fluía a la gran alberca o si se aprovechaba de otra manera.

Directamente al este de la galería se halla, en la superficie del terreno, una pequeña alberca de tipo pozo. Mediante una conducción perforada en los sillares, el agua se llevaba a la alberca desde un manantial situado a mayor altura. El agua era utilizada probablemente en las construcciones residenciales colindantes al sur, quizá en una zona de baños hoy destruida.

Es probable que el agua de la gran alberca sirviera fundamentalmente para el riego de los jardines de las terrazas. En el lado sur de la alberca hay dos desagües que discurren hacia el jardín, uno en el centro, de 80 cm de altura y 58 cm de ancho, y otro más al oeste, de 14 cm de ancho. Es de suponer que durante el tiempo normal de funcionamiento sólo se usara como desagüe la abertura pequeña, más fácil de regular, mientras que la abertura grande, en tanto que desagüe de fondo, ofrecería la posibilidad de vaciar por completo la alberca, tal vez para tareas de limpieza. Hasta ahora no se han encontrado huellas de un mecanismo de regulación en ninguna de las dos aberturas. En una segunda fase de utilización de la alberca, posiblemente en la Baja Edad Media, se construyó un dispositivo de sillería delante de la abertura más grande. Este dispositivo regulador permitía rebajar y regular el

nivel del agua de la alberca, tal vez para facilitar la cría de peces.

En cuanto al sistema de distribución de agua en las propias terrazas ajardinadas, hasta ahora se han encontrado algunos indicios significativos, sobre todo, en el muro de la pendiente entre la terraza inferior y la intermedia (Fig. 3). A nivel de la base del muro existen orificios de 15-18 cm de ancho a una distancia regular de 8,5 m, que son rebosaderos de la terraza intermedia a la terraza inferior. Es posible que en la terraza intermedia a estos rebosaderos correspondieran unos canales de irrigación dispuestos en paralelo, pues al pie del muro se han conservado partes de un canal de agua de 22 cm de ancho y 14,5 cm de profundidad que recogía el agua de esos rebosaderos y la transportaba de este a oeste con una altura de caída de 3‰. Cerca del extremo oeste de la terraza, la canalización desembocaba en una alberca de 13 m de ancho. Esta alberca contaba, asimismo, con una entrada de agua grande, de 35 x 50 cm, procedente del norte, con cuya ayuda probablemente se podía conducir el agua directamente de la gran alberca a la terraza inferior.

7. ESTANCIAS EN TORNO A LA ALBERCA

Aparte de su función como depósito de agua, la gran alberca estaba integrada en la escenificación arquitectónica de las habitaciones y salas de representación circundantes. Con seguridad, la alberca estuvo rodeada de habitaciones en sus lados sur y este, aunque es probable que lo estuviera en los cuatro lados. A estos recintos, o a una parte de ellos, se accedía, a través de un andén perimetral volado sobre el interior de la alberca, que permitía dar “un paseo sobre el agua”.

El andén descansa sobre arcos sostenidos por ménsulas. En el norte y en el sur había nueve arcos y en el este y el oeste, quince. Debido a la forma trapezoidal de la planta de la alberca, la luz de los arcos de cada lado es diferente: 2,15 m en el sur, 2,20 m en el este, 2,26 m en el oeste y entre 1,67 m y 1,85 m en el norte. Los arcos variaban también en cuanto a su profundidad: 1,47 m en el sur y 1,42 m en el oeste y, en cambio, sólo 1,22 m en el norte y el este. Las ménsulas tienen, en general, una altura de cuatro hiladas de sillares, y cada hilada

del sur y del oeste sobresale entre 27 y 30 cm con respecto a la inmediatamente inferior; en el este, 23 cm (Fig. 5). En el norte, la altura de las ménsulas se redujo a dos hiladas, que sobresalen respectivamente unos 38 cm. Esto facilitó además la integración de la roca en la pared norte, que aquí llega en parte al borde inferior de las ménsulas. En el lado oeste, una de cada dos ménsulas está apoyada en un contrafuerte con la parte superior ataludada, a fin de que fuera menos visible especialmente cuando la alberca estaba llena (Lám. 4). La tarea del pilar no era tanto el apoyo de los arcos, sino la contención del muro frente a la presión de la tierra. No está claro, sin embargo, por qué se consideraba que el lado oeste de la alberca corría más riesgos que el lado norte a este respecto, pues los contrafuertes de este último costado proceden de las obras posteriores a 1926 y no existían en la construcción original. La disposición de las ménsulas en las esquinas de la alberca planteó un problema. Aquí se renunció a una gradación en dos direcciones, y la orientación de las ménsulas se adaptó a los lados más largos de la alberca. El andén sostenido por arcos estaba pavimentado con losas de calcarenita que sobresalían levemente de los arcos y conformaban, de este modo, una especie de cornisa en el borde delantero.

De las habitaciones que rodeaban la alberca sólo se han mantenido los cimientos, de los que apenas puede reconocerse algo sin una excavación. Únicamente en el lado sur de la alberca el estudio detallado de la fábrica de sillería permite hacer alguna conjetura (Fig. 6). En el eje central de la alberca se aprecian huellas de un vano de 6,5 m de ancho en el nivel del andén perimetral. Sobre el segundo y el octavo de los nueve arcos se han conservado además restos de aberturas de 1 y 1,2 m de ancho, respectivamente, que flanqueaban el vano central más grande. Con estos indicios es posible reconstruir la fachada de un salón de 24,5 m de ancho, cuya abertura central –de forma análoga a otros lugares³⁹– estaba estructurada probablemente con una arquería de tres apoyos. Los umbrales de los vanos son losas de piedra y, como es habitual en los salones, están a unos 10 cm sobre el nivel del andén al que se abren.

El recinto del salón debió ocupar todo el ancho de la superficie existente entre el muro de la alberca y el de contención de la terraza, unos 7 m.

En este último se han conservado los vestigios de una fachada construida de forma muy similar a la que suponemos se elevaba sobre el mismo muro de la alberca (Fig. 5). También aquí había un gran vano en el eje central del salón flanqueado por dos aberturas más pequeñas. De todos modos, los vanos son algo mayores: el central mide 6,75 m en lugar de 6,5 m, y los laterales 1,9 m en lugar de 1,0-1,2 m. Al estar los vanos de la parte delantera y trasera del salón exactamente enfrentados, posibilitaban una perspectiva a través de la estancia y le conferían cierta cualidad diáfana. Las aberturas permitían contemplar desde el interior de la sala el panorama de la alberca por un lado, y del jardín y el paisaje del valle fluvial por otro (Fig. 7)⁴⁰.

Además de sus cualidades estéticas, los vanos del salón tenían también una función de acondicionamiento climático, ya que posibilitaban la ventilación del mismo. Este efecto se intensificaba aún más por la situación del salón. Especialmente en los días de mucho calor, la diferencia de temperatura entre la parte sur soleada y la superficie del agua en el norte generaba una corriente de aire en el salón.

Este tipo de ventilación constituía una ventaja únicamente en verano. Durante el invierno, en cambio, los vanos debían cerrarse. De hecho, en el lado que da al jardín se han observado indicios de la existencia de un mecanismo de cierre (Fig. 6). En este lado se ha conservado el umbral de los vanos construido con tizones que originariamente sobresalían de la alineación del muro y configuraban una suerte de cornisa. A ambos lados del vano central se han conservado ménsulas de 36-38 cm de ancho y 73 cm de alto cuya cara delantera, hoy destruida, tal vez estaba decorada. Estas ménsulas servían como soporte de los batientes de madera con los que se podía cerrar el gran vano central. Es posible que cada uno de los batientes pudiera plegarse por el centro, de manera que cada elemento midiera alrededor de 1,7 m de ancho. Este sistema de cierre era usual en la construcción de los salones de la época, pero hasta el momento no se había observado en una sala cuya fachada estuviera elevada sobre un muro y tampoco al nivel del pavimento del espacio al que se abre⁴¹. Habitualmente, el soporte inferior del batiente de madera consistía en una pieza de quicalera anclada en el suelo.

Del salón se conserva en parte la hilada inferior de la fábrica de sillería. Por ello, es de esperar que en excavaciones futuras puedan encontrarse también indicios de su estructura interna. Como ocurre en otros salones, es posible que éste consistiera en una zona central oblonga y dos piezas contiguas cuadradas que la flanqueaban.

8. EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA DEL PODER

La ubicación de al-Rummaniyya no se prestaba para transmitir de manera obvia el poder de su propietario. Alejada del centro de la ciudad, no visible desde el casco de la población ni desde Madinat al-Zahra, la almunia parecía más bien esconderse de los ojos del califa, de su corte y de los habitantes de la ciudad, en lugar de hacer ostentación de su poderío. Acaso esto era precisamente lo que se pretendía, previendo que una demostración de poder demasiado ostensible pudiera entenderse como una provocación, tal como ocurrió realmente más tarde.

Ya, el tamaño de la almunia atestigua la elevada situación económica de su dueño. Por ejemplo, las terrazas son tan anchas como el jardín del califa en Madinat al-Zahra y la alberca es la mayor de cuantas se ha encontrado en Córdoba hasta el momento. Más aún que sus dimensiones, el emplazamiento en la ladera permitía expresar, quizá mejor que ninguna otra cosa, la posición destacada del propietario de la almunia (Fig. 8). Al estar ubicado en el nivel superior de las terrazas, el complejo residencial se apartaba de las construcciones de la llanura, a la vez que se dificultaba el acceso y se ofrecía a quienes la habitaban una vista panorámica del terreno que se extendía al pie de la montaña. Junto al tamaño, la altura se considera universalmente una manifestación de poder: desde el palacio imperial en Pekín y el palacio de los emperadores romanos en el monte Palatino, hasta los palacios de los chimú en Perú y el Capitolio de Washington⁴². El palacio califal de Madinat al-Zahra tenía un emplazamiento comparable.

Otro medio empleado en al-Rummaniyya para transmitir poder era el agua. No solamente el logro técnico de hacer aprovechables manantiales insignificantes y de convertir un lugar, que hasta

entonces se consideraba árido, en un oasis de exuberante vegetación podía entenderse como expresión de poder. En al-Rummaniyya el agua en sí misma se utilizaba para escenificar el poder. Así, el agua que fluía hacia abajo de un nivel a otro acentuaba la construcción en terrazas y la altura del complejo residencial. En la gran alberca se reflejaban las habitaciones anejas, con lo que éstas se ampliaban ópticamente. Pero la expresión más inequívoca del vínculo entre el dueño de la almunia y el agua fue haber dispuesto el desagüe de la alberca directamente bajo el eje de un salón. De este modo se equiparaba simbólicamente al propietario con el origen del agua.

No es casual que las albercas u otros contenedores de agua de Córdoba estuvieran con frecuencia decorados con símbolos del poder. Los ejemplos más conocidos son las pilas de Madinat al-Zahira, en las que hay representados leones cazando y águilas heráldicas⁴³. También en al-Rummaniyya se han hallado tres pilas de mármol decoradas con imágenes de leones (Lám. 1)⁴⁴.

Pero en al-Rummaniyya el agua es un elemento más del paisaje construido de la almunia. Solamente con la perspectiva desde el salón, a través del embalse, hacia la alberca, por un lado, y hacia el desagüe y los canales, por otro, se podía apreciar en el espacio el sistema de irrigación. De otra parte, ya la vista desde el terreno más bajo a las terrazas ajardinadas y las construcciones residenciales entronizadas sobre ellas transmitía el poder del propietario. No es arbitrario entonces el hecho de que las terrazas fueran mucho más anchas que profundas, ya que sólo así se pueden abarcar enteramente con la mirada desde arriba y desde abajo.

9. MODELOS

Como ocurre, en general, en la arquitectura palaciega islámica de la Península Ibérica, también al-Rummaniyya se halla entre la tradición romana y la influencia del islam oriental. Para determinar con mayor rigor esta posición intermedia no sirve de mucho buscar el posible origen de los diferentes elementos o motivos arquitectónicos que lo componen, puesto que, si se analiza en detalle, la mayoría de los elementos que se encuentran en al-Rummaniyya —desde el aterrazamiento hasta el diseño

de la gran alberca, pasando por las instalaciones hidráulicas— tienen algunos paralelismos tanto con la arquitectura de algunas villas romanas como, sobre todo, con los palacios islámicos de Oriente. Dado que el diseño de al-Rummaniyya puede entenderse prioritariamente como un intento de hacer perceptible el poder de su propietario, parece mucho más importante la cuestión de a qué modelos se apelaba en la elección de los medios arquitectónicos que daban expresión a esa manifestación de poder. Por ello, a continuación se tratarán los modelos concretos para la utilización del tamaño, la altura, el agua y el panorama como medios de plasmación del poder.

En la Córdoba preislámica ya había edificios cuyo tamaño evidenciaba el estatus político de quien había mandado erigirlos. El ejemplo más significativo es quizá el conjunto palatino de Cercadilla, cuyo antepatio en forma de semicírculo tenía un diámetro de 118 m⁴⁵. Mucho más problemático es, en cambio, encontrar en Córdoba construcciones de la época romana en las que la combinación de la altura, el agua y el paisaje se emplearan como medios de representación del poder. Con la excepción del templo de Claudio Marcelo, en Córdoba no había construcciones romanas erigidas sobre una elevación del terreno que ofrecieran una vista panorámica. Aunque existían modelos análogos en otras partes del mundo romano —por ejemplo, la Villa de São Cucufate en Portugal⁴⁶—, los arquitectos de al-Rummaniyya difícilmente pudieron haber conocido y haberse inspirado en esas construcciones. Sí han perdurado en Córdoba importantes instalaciones hidráulicas de origen romano, desde canalizaciones y acueductos hasta cisternas y depósitos de agua⁴⁷. Pero en ninguna de estas construcciones el agua forma parte de una suerte de escenificación del poder, como se produce en al-Rummaniyya. En la época islámica las instalaciones hidráulicas de origen romano se mantuvieron en funcionamiento, se continuaron utilizando y fueron copiadas a conciencia según las crónicas —como en el caso del suministro de agua a la munyat al-Na^cūra, creado «según el modelo antiguo»—, pero siempre únicamente con respecto a sus cualidades técnicas, no estéticas o simbólicas. En la búsqueda de medios para la representación del po-

der, los modelos romanos no parecen haber jugado un papel importante en al-Rummaniyya.

En Córdoba, al-Rummaniyya no fue el primer proyecto de construcción en el que la altura se empleó como medio de representación del poder. El ejemplo más conocido de un aterrazamiento es el de Madinat al-Zahra. Ya al-Rusafa, la almunia de Abd al-Rahman I, pudo haberse construido según este principio, puesto que se hallaba en una posición elevada⁴⁸. De Qasr al-Dimasq «palacio damasceno», construido en la misma época, se contaba que estaba situado también en «un terreno elevado» y que ofrecía «bellas vistas»⁴⁹. Estos palacios islámicos más antiguos del entorno de Córdoba quizá presentaran también otras características que luego se reprodujeron en al-Rummaniyya. Ambos palacios contaban con instalaciones hidráulicas.

El modelo de los palacios de al-Rusafa y Qasr al-Dimasq fue sin duda la arquitectura de los Omeyas de Siria⁵⁰. Por ello, la hipótesis de que los medios de representación del poder utilizados en al-Rummaniyya pudieron haber sido transmitidos por el Omeya Abd al-Rahman I desde Siria a Córdoba no parece, en principio, muy descabellada. Sin embargo, comparando el diseño de al-Rummaniyya con las construcciones palaciegas de los omeyas orientales se demuestra que esto es bastante improbable. La altura, el agua y el paisaje no habían desempeñado un papel importante en las construcciones sirias conocidas hasta el momento. En ellas, el poder se simbolizaba principalmente a través de la estructura defensiva de los muros exteriores y de las puertas de acceso, aspecto que al menos en al-Rummaniyya no encontramos⁵¹. Por consiguiente, es oportuno cuestionar si en los palacios de Córdoba, ar-Rusafa y Qasr al-Dimasq, se utilizaron realmente —al menos en el proyecto original— los medios de representación del poder que determinarían más tarde el diseño de al-Rummaniyya. Estas preguntas sólo podrán esclarecerse con investigaciones arqueológicas de las construcciones correspondientes.

La altura, el agua y el paisaje fueron descubiertos en Oriente como medio de expresar el poder bajo los abasíes. Ya D. Fairchild Ruggles señaló la importancia del paisaje en el diseño de los palacios abasíes de Samarra y vio aquí el origen de la arquitectura palaciega de Madinat al-Zahra y al-

Rummaniyya⁵². Efectivamente, algunos de los palacios abasíes de los siglos VIII y IX tardíos están emplazados sobre una elevación del terreno, están dispuestos en terrazas y ofrecen una vista al paisaje circundante⁵³. En relación con la gran alberca de al-Rummaniyya hay que hacer mención de la gran alberca de 115 x 130 m al pie de la gran escalinata del palacio califal de Samarra (Fig. 9)⁵⁴. Las mismas características presentan los palacios de Laskari Bazar construidos a comienzos del siglo XI⁵⁵, y seguramente eran similares los palacios, hoy destruidos, de Bagdad y El Cairo del siglo X.

Como modelo del diseño de al-Rummaniyya puede considerarse, por tanto, la arquitectura más

o menos coetánea de Oriente. No obstante, no es posible identificar un modelo concreto. Palacios situados en una pendiente comparable se conocen sólo en Persia y Cachemira en el siglo XVII⁵⁶. En ninguna otra construcción islámica se encuentra un escalonamiento de amplias terrazas de este tipo. No hay paralelismos directos con una alberca con andén perimetral y un salón entre la alberca y el jardín. A fin de cuentas, al-Rummaniyya parece ser una contribución autónoma a la arquitectura islámica en la que determinados modelos –en gran parte procedentes de Oriente– se interpretaron de un modo original.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M.; VALLEJO TRIANO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico. De Corduba a Qurtuba - Madinat al-Zahra", en P. Cressier y M. García Arenal (ed.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 107-136.
- ALARCÃO, J. de; ÉTIENNE, E.; MAYET, F. (1990): *Les Villas Romaines de São Cucufate (Portugal)*. París.
- ALEMI, M. (1995): "Der persische Garten. Typen und Modelle", en A. Petruccioli (ed.), *Der islamische Garten. Architektur - Natur - Landschaft*. Stuttgart .
- ALMAGRO, A. (2004): "Análisis tipológico de la arquitectura residencial de Madinat al-Zahra", en M. Müller-Wiener; K.-H. Golzio (ed.), *Al-Andalus und Europa zwischen Orient und Okzident*. Petersberg, pp. 117-125.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de Córdoba Musulmana, 711-1008*. Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (2001): *Córdoba en la historia de al-Andalus. Desarrollo, apogeo y ruina de la Córdoba Omeya*. Córdoba.
- ARNOLD, F. (2008): *Der islamische Palast auf der Alcazaba von Almería*, Madrider Beiträge 30, Wiesbaden
- BROOKES, J. (1987): *Gardens of Paradise*. Londres.
- CABELLO LAPIEDRA, L. M.^a ; ROMERO DE TORRES, E.; CASTEJÓN, R.; SANTOS, S. de los (1926): "Las ruinas de Almiría", *Anales de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba*, pp. 17-21.
- CANTIZANI OLIVA, J.; CÓRDOBA ESTEPA, G. (2006): *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Córdoba*. Sevilla.
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1945): "La nueva pila de Almiría y las representaciones zoomórficas califales", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 16, 197-211.
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1954): "Almiría", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 25, 150-157.
- CRESWELL, K. A. C. (1940): *Early Muslim Architecture II*. Oxford.
- DÍEZ-PASTOR IRIBAS, M. C. (2003): *Carlos Arniches y Martín Domínguez, arquitectos de la generación del 25*. Madrid.
- EWERT, C. (1966): "Spanisch-islamische Systeme sich kreuzender Bögen II. Die Arkaturen eines offenen Pavillons auf der Alcáza von Málaga", *Madrider Mitteilungen* 7, 232-253.
- EWERT, C. (1978): *Spanisch-islamische Systeme sich kreuzender Bögen III: Die Aljafería in Zaragoza*. MF 12. Berlín.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982): *Villas Romanas en España*. Madrid.
- FINSTER, B. (2004): "Zur Tradition der umayyadischen Kastelle", en M. Müller-Wiener et al. (ed.), *Al-Andalus und Europa zwischen Orient und Okzident*. Petersberg, pp. 39-48.
- FINSTER, B. (2006): "Die Tore umayyadischer Paläste in Syrien", en T. G. Schattner y F. Valdés Fernández (eds.), *Stadttore. Bautyp und Kunstform – Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística (Toledo, 2003)*, IA 8. Mainz, pp. 345-363.
- FUERTES SANTOS M. C.; HIDALGO PRIETO, R. (2005): *Cercadilla. Guía del yacimiento arqueológico*. Sevilla.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1967): *Anales Palatinos del Califato de Córdoba al-Hakam II, por 'Isā ibn Ahmad al-Razi*. Madrid.
- GAYANGOS, P. de (1840): *Ahmad ibn Muhammad al-Makkari, The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, I. Londres.
- GÓMEZ MORENO, M. (1951): *Ars Hispaniae, III*. Madrid.
- GORGES, J. G. (1979): *Les Villas Hispano-Romaines*. París.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1960): "Die Elle in der arabischen Geschichtsschreibung über die Hauptmoschee von Córdoba: ein Beitrag zu ihrer Baugeschichte", *Madrider Mitteilungen* 1, 182-223.
- HIDALGO PRIETO, R. (1996): *Espacio Público y Espacio Privado en el Conjunto Palatino de Cercadilla, (Córdoba): el aula central y las termas*. Sevilla.

- HIDALGO PRIETO R. *et al.* (1996): *El cripto-pórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*. Sevilla.
- IBN HAYYAN: *Crónica del Califa Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción de M. J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981.
- KIRCHNER, H.; NAVARRO, C (1996): “Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica”, en M. Barceló, H. Kirchner y C. Navarro, *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada.
- KUBISCH, N. (1994): “Ein Marmorbecken aus Madīnat az-Zahīra im Archäologischen Nationalmuseum in Madrid”, *Madrider Mitteilungen* 35, 398-417.
- LABARTA, A. (1990): “Las lápidas árabes de la provincia de Jaén”, en *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*. Córdoba, pp. 123-137.
- LEHNER, E. (1998): *Wege der architektonischen Evolution. Die Polygenese von Pyramiden und Stufenbauten. Aspekte zu einer vergleichenden Architekturgeschichte*. Viena.
- LEHRMAN, J. (1980): *Earthly Paradise. Garden and Courtyard in Islam*.
- LEVI-PROVENÇAL, E. (1960): “Instituciones y vida social e intelectual”, en *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, en R. Menéndez Pidal (dir.): *Historia de España*, t. V. Madrid.
- LEVI-PROVENÇAL, E. (1967): *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, en M. Menéndez Pidal (dir.): *Historia de España*, t. IV. Madrid.
- MANZANO MARTOS, R. (1995): “El Alcázar de Sevilla: los palacios almohades”, en M. Valor Piechotta (coord.), *El Último Siglo de la Sevilla Islámica (1147-1248)*, Sevilla, pp. 101-124.
- MEOUAK, M. (1991): “Deux familles d’origine ‘afranchie’ au service de l’État hispano-umayyade: les Banu Durri et Banu Tarafa”, *Anaquel de Estudios Árabes* 2, 183-192.
- MEOUAK, M. (1999): *Pouvoir souverain et administration centrale et élites politiques dans l’Espagne umayyade (II^e-IV^e/VII^e-X^e siècles)*. Helsinki.
- MURILLO REDONDO, J. F.; CASAL GARCÍA, M. T.; CASTRO DEL RÍO, E. (2004): “Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 5, 257-290
- NIETO CUMPLIDO, M. (1991): *Abd ar-Rahman I. Del Eufrates al Guadalquivir*. Sevilla.
- NORTHEGE, A. (1993): “An Interpretation of the Palace of the Caliph at Samarra (Dar al-Khalifa or Jawsaq al-Khaqani)”, *Ars Orientalia* 23, 143-170.
- NORTHEGE, A. (2005): *The Historical Topography of Samarra. Samarra Studies I*. Londres.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1984): “Las ruinas de «Alamiría», un yacimiento arqueológico erróneamente denominado”, *Al-Qantara* 5, 367-381.
- PANZRAM, S. (2002): *Stadt und Elite. Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*, Historia Einzelschriften 161, Stuttgart.
- PAVÓN MALDONADO, B. (2004): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana III: Palacios*. Madrid.
- PÉRÈS, H. (1953): *La Poésie Andalouse en Arabe Classique au XI^e siècle*. París.
- RUBIERA, M. J. (1981): *La arquitectura en la literatura árabe*. Madrid.
- RUGGLES, D. F. (2000): *Gardens, Landscape, and Vision in the Palaces of Islamic Spain*. University Park, Pensilvania.
- SCHLUMBERGER, D. (1978): *Lashkari Bazar. Une résidence royale ghaznévide et ghoride, I A. L’Architecture*. Mémoires de la Délégation Archéologique Française en Afghanistan, París.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2002): *El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva*. Sevilla.
- TERRASSE, H. (1932): *L’Art hispano-mauresque des origines au XIII^e siècle*. París.
- ULBERT, T. (2004): “Resafa en Siria. Una residencia califal de los últimos Omeyas en Oriente”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 5, 377-390.
- VALLEJO TRIANO, A. (1990): “La Vivienda de Servicios y la llamada Casa de Ya’far”, en J. Bermúdez López y A. Bazzana (coords.), *La Casa Hispano-Musulmana. Aportaciones de la arqueología*. Granada, pp. 129-145.

- VALLEJO TRIANO, A. (ed.) (1995): *Madinat al-Zabra. El Salón de Abd al-Rahmān III*. Córdoba.
- VALLEJO TRIANO, A. (1999). “Crónica del Conjunto. Años 1992-97”, *Cuadernos de Madinat al-Zabra* 4, 235-296.
- VALLEJO TRIANO, A. (2004): *Madinat al-Zabra. Guía oficial del Conjunto Arqueológico*. Sevilla.
- VELÁZQUEZ BOSCO, R. (1912): *Medina Azza-hra y Alamiriya*. Madrid.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I. El Acueducto de Valdepuentes*. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.

NOTAS

1. En general, sobre estas construcciones, véase RUGGLES, 2000; ACIÉN, VALLEJO, 1998; MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004. Las fuentes históricas están reunidas en diversas obras entre las que cabe destacar: ARJONA, 1982; PÉRÈS, 1953: 130-132; RUBIERA, 1981.
2. OCAÑA, 1984; RUGGLES, 2000: 111-118, Fig. 50-52; VALLEJO, 2004: 66-68.
3. Por el apellido de los antiguos propietarios, la familia del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar (1453-1515). Además nos han llegado las denominaciones Huerta de la Gorgojuela y Moroquil, (este último, topónimo de origen árabe). Desde la identificación (equivocada) de Velázquez Bosco de este yacimiento como la almunia al-Amiriya se ha vuelto habitual el nombre Almiría (o bien, Almirilla o Almiriya).
4. VELÁZQUEZ BOSCO, 1912: 23-33, fig. 15, lám. 4-12.
5. CASTEJÓN, 1945: 197-211. Los elementos de construcción de al-Rummaniyya que se encuentran en el Museo Arqueológico de Córdoba fueron nuevamente documentados en noviembre de 2007.
6. DÍEZ-PASTOR, 2003: 102-104. El edificio fue derribado en 1999 por su propietario.
7. CABELLO LAPIEDRA *et al.*, 1926.
8. CASTEJÓN, 1945.
9. CANTIZANI, CÓRDOBA, 2006: 687 y ss.
10. VALLEJO, 1999: 257, lám. 53.
11. KIRCHNER, NAVARRO, 1996: 95, fig. 2.
12. En el proyecto trabajaron Stefan Arnold, Max Beiersdorf, Katharina Glomb, Mark Hofmann, Christof Kirzinger, Arnold Kreisel, Francine Giese-Vögeli, Auguste Waldmann. Una beca del Colegio de Arquitectos de Córdoba posibilitó la participación de Jorge Forné. Participaron como asesores Thomas Köberle (geología) y Henning Fahlbusch (hidráulica).
13. VELÁZQUEZ BOSCO, 1912: 19-23.
14. H. TERRASSE, 1932: 166-167; GÓMEZ MORENO, 1951: 166.
15. OCAÑA JIMÉNEZ, 1984: 376-378.
16. MEOUAK, 1991 y 1999: 199-200, con una detallada relación de las actividades de Durri ibn Abd al-Rahman.
17. IBN HAYYAN, p. 65.
18. IBN HAYYAN, pp. 267-273.
19. GARCÍA GÓMEZ, 1967: 136 f.; MEOUAK, 1999: 200 y 215-216.
20. MEOUAK, 1999: 212.
21. LEVI-PROVENÇAL, 1967: 196, 201 y 186-188; MEOUAK, 1999: 215-216.
22. LABARTA, 1990: 128, n.º 6.
23. OCAÑA JIMÉNEZ, 1984: 376-378.
24. GARCÍA GÓMEZ, 1967: 132 (§94).
25. LÈVI-PROVENÇAL, 1960: 109.
26. GARCÍA GÓMEZ, 1967: §104.
27. VELÁZQUEZ BOSCO, 1912: 23-33.
28. EWERT, 1978: 25 y 30, fig. 17; ALMAGRO, 2004: 119, fig. 2; PAVÓN, 2004: 49, fig. 15a.
29. Tal vez en este cuerpo del edificio se encontraba la zona de baños del complejo residencial. CASTEJÓN, 1945 y 1954: 150-157.
30. Según al-Razi, al-Rummaniyya estaba provista de «esclavos, esclavas, bueyes y bestias de carga». E. GARCÍA GÓMEZ, 1967: 137 (§104).
31. VELÁZQUEZ BOSCO, 1912: 24 y 31.
32. CASTEJÓN, 1945: 203 y s., 206-208.
33. VELÁZQUEZ BOSCO, 1912: 31 y s, lám. 10. Algunas de estas piezas se encontraban perdidas a comienzos de la década de 1980, cuando M. Ocaña redactó su artículo en 1984.
34. HERNÁNDEZ, 1960; ARNOLD, 2008.
35. VELÁZQUEZ BOSCO, 1912: 24, lám. 5.
36. VELÁZQUEZ BOSCO, 1912: 23.
37. De acuerdo con mediciones de los años 1973-2007 en el aeropuerto de Córdoba (publicado en www.clima.meteored.com).
38. GARCÍA GÓMEZ, 1967: 89 (§40), 183 y ss. (§154), 195 (§177), 249 y ss. (§211).
39. Cf. la fachada del Salón Rico en Madinat al-Zahra (VALLEJO, 1995). Se conservan ejemplos más recientes, entre otros, en Málaga (EWERT, 1966), Sevilla (MANZANO, 1995: 118 y ss., fig. 3; TABALES, 2002: 288) y Almería (ARNOLD, 2008).
40. El ancho de la abertura central (6,5 y 6,75 m respectivamente) configura la base de un triángulo isósceles cuyo vértice coincide con el centro de la pared de enfrente. Las mismas proporciones se han observado en la Aljafería (EWERT, 1978: nota 22, p. 141 supl. 1) y en la Alcazaba de Almería (ARNOLD, 2008). El ángulo del triángulo (60°) se corresponde de manera bastante exacta con el campo visual de una persona (57°). De este modo, la mirada de un observador que se situara en el centro de la pared trasera no se vería obstruida por la pared que estaba ante él. Cf. ARNOLD, 2008.
41. Como en el Salón Rico y la Casa de Yafar en Madinat al-Zahra (VALLEJO, 1995: fig. 1. 9; VALLEJO, 1990: fig. 2-5).
42. Cf. LEHNER, 1998: 31 y ss.
43. KUBISCH, 1994; con referencias de la literatura.
44. Véase arriba, nota 5.
45. HIDALGO, 1996; HIDALGO *et al.*, 1996; FUERTES, HIDALGO, 2005. Sobre las villas en el entorno de Córdoba, PANZRAM, 2002, 198-204, fig. 7.
46. ALARCÃO, ÉTIENNE, MAYET, 1990: lám. 54-75. Sobre la arquitectura de las villas romanas de la península Ibérica, GORGES, 1979; FERNÁNDEZ CASTRO, 1982.
47. VENTURA, 1993 y 1996.
48. PÉRÈS, 1953: 130-132; NIETO CUMPLIDO, 1991: 70 y ss.; A. ARJONA, 1982: 23, 120, 206, 208 y ss., 225; ARJONA, 2001: 17, 70-72, 225 y ss.; MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004: 263, nota 35, fig. 2.
49. GAYANGOS, 1840: 211 y ss.; ARJONA, 1982: 229, n.º 294; PÉRÈS, 1953: 128; RUGGLES, 2000: 119; NIETO, 1991: 69 y ss.
50. ULBERT, 2004.

51. FINSTER, 2004 y 2006.
52. RUGGLES, 2000: 86-109.
53. Sobre los palacios de Samarra véase CRESWELL, 1940: 227-245, 254-270 y 277-288; NORTHEDGE, 2005.
54. NORTHEDGE, 1993: 145, fig. 2-3, 8.
55. SCHLUMBERGER, 1978:18.
56. Cf. el palacio Bagh-i Takht en Shiraz, así como Nishat Bagh y Shalamar Bagh en Cachemira (ALEMI, 1995: 44 y ss.; BROOKES, 1987: 92 y ss., 140-143; LEHRMAN, 1980: 167, 170 y ss.).





Fig. 1: Córdoba en el siglo X: 1) al-Rummaniyya, 2) Turruñuelos, 3-4) ar-Rusafa, 5) PERI MA-9, 6) Plan Parcial de RENFE, 7) Plan Parcial de RENFE. 8) San Andrés (Munyat Abd Allah), 9) San Lorenzo (Munyat al-Mugira), 10) Las Quemadillas, CAIPO (Madinat az-Zahira), 11) Munyat Nasr, 12) Munyat Agab, 13) Restos de la villa en el Parque Zoológico, 14) Villa de Fontanar, 15, 16 y 18) Ronda de Poniente, 17) Parque Joyero, 19) Muros de cierre en Casillas, 20) Alberca en Cañito de María Ruiz, 21) Cortijo del Alcaide, 22) Quinta.



Fig. 2: Corte esquemático norte sur a través de las terrazas de al-Rummaniyya (Córdoba).

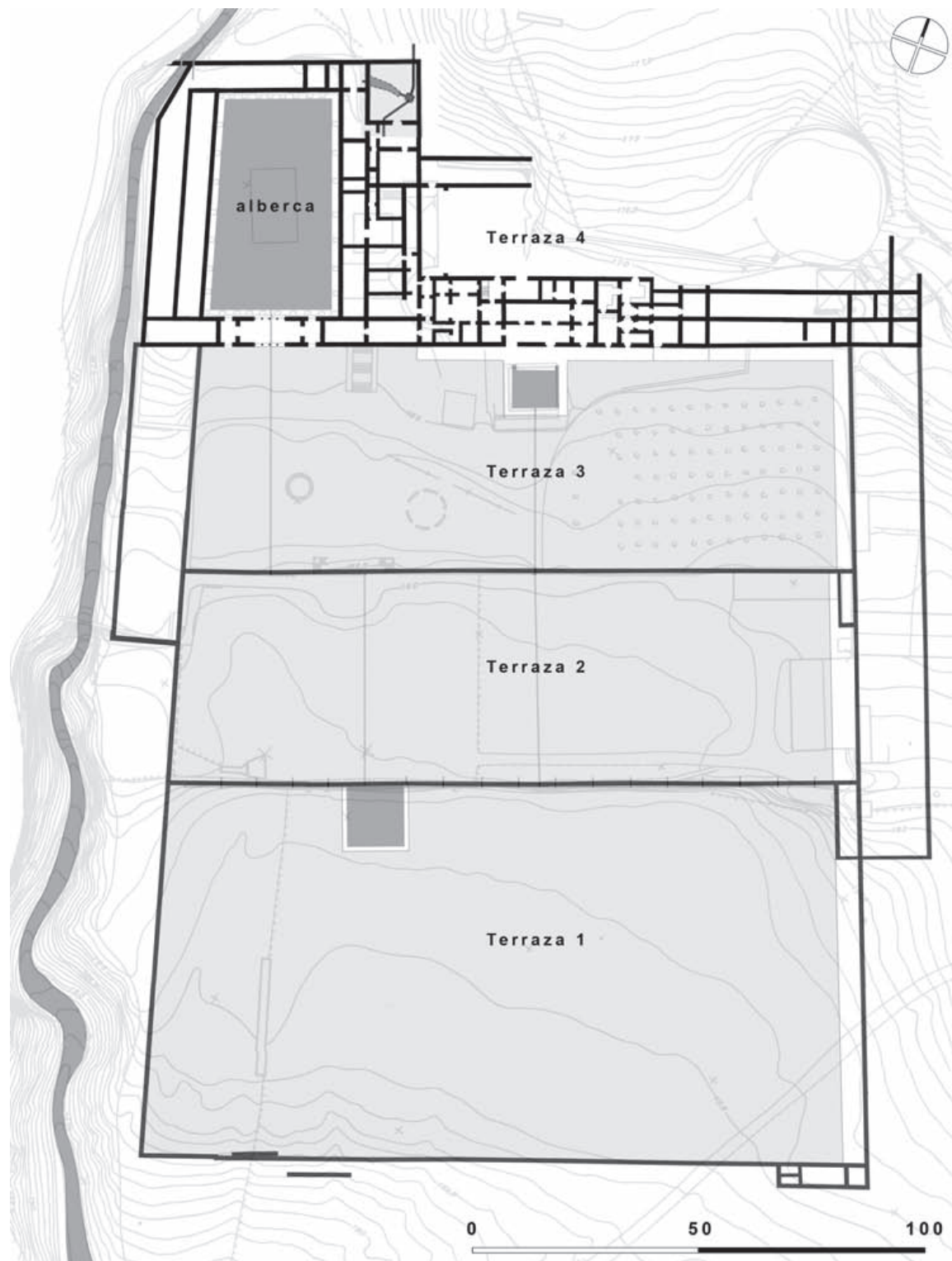


Fig. 3: *Planta de al-Rummaniyya (Córdoba)*.

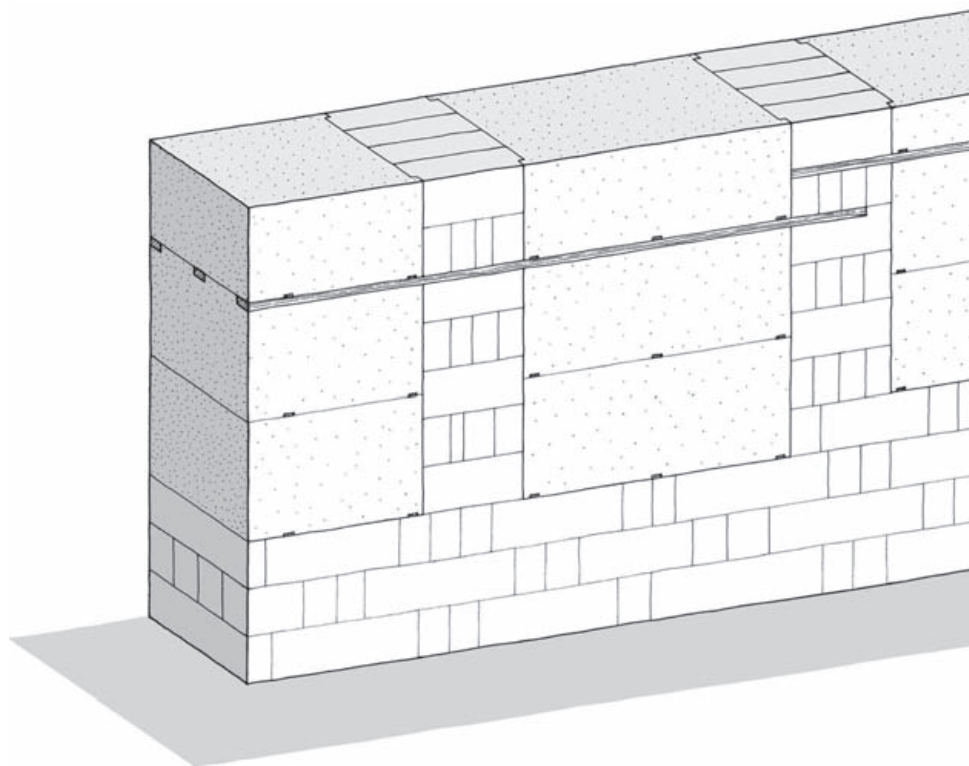


Fig. 4: *Detalle del muro de cierre occidental de la terraza ajardinada intermedia. M 1:125.*

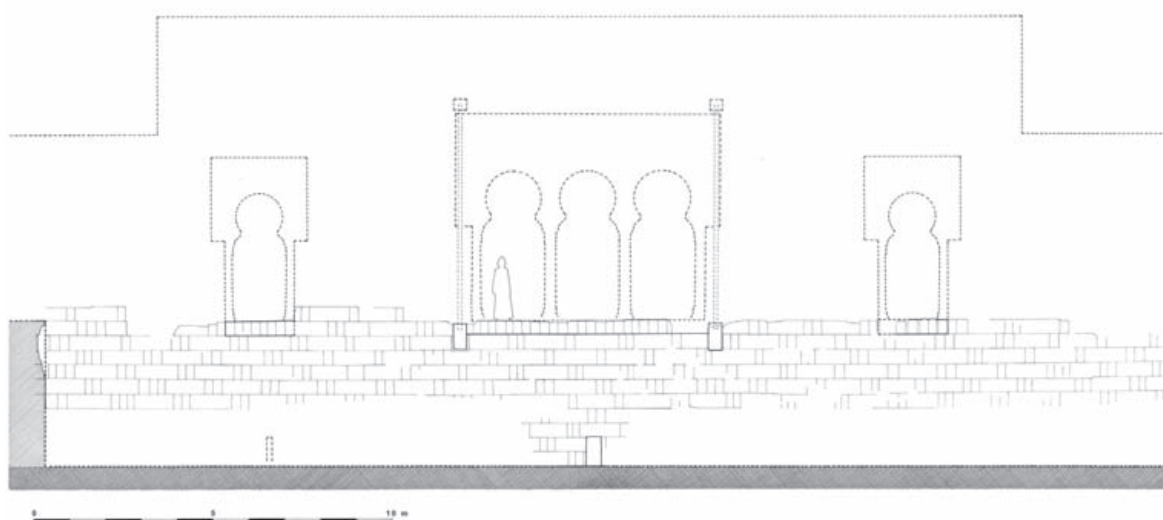


Fig. 5: *Fachada norte del salón entre la gran alberca y el jardín.*

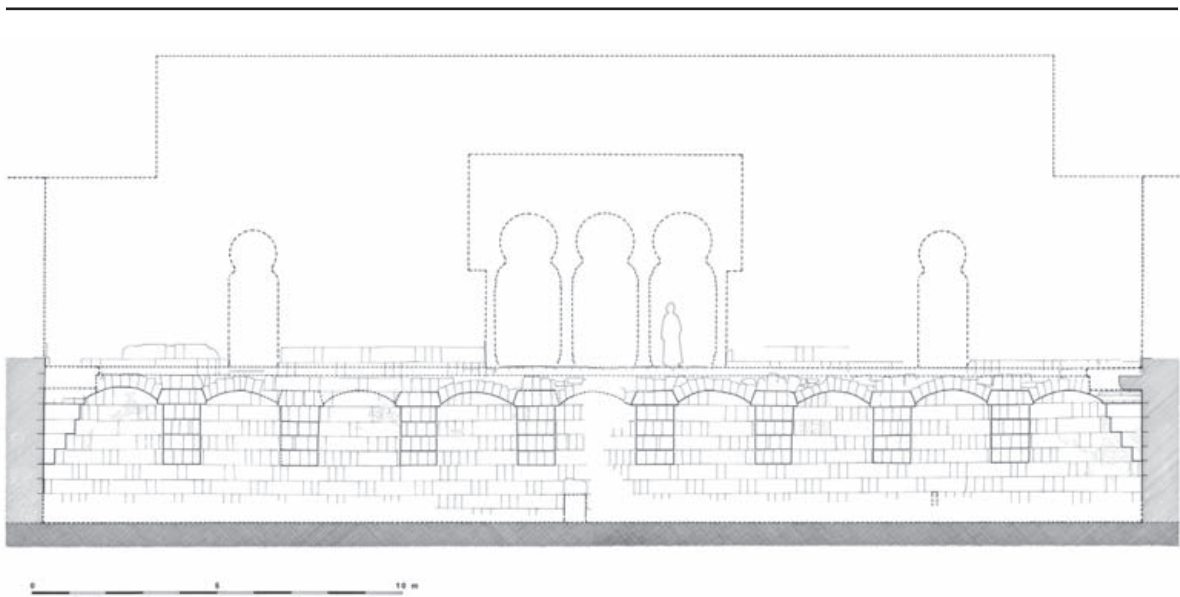


Fig. 6: Fachada sur del salón entre la gran alberca y el jardín.



Fig. 7: Reconstrucción de la gran alberca y del salón contiguo.

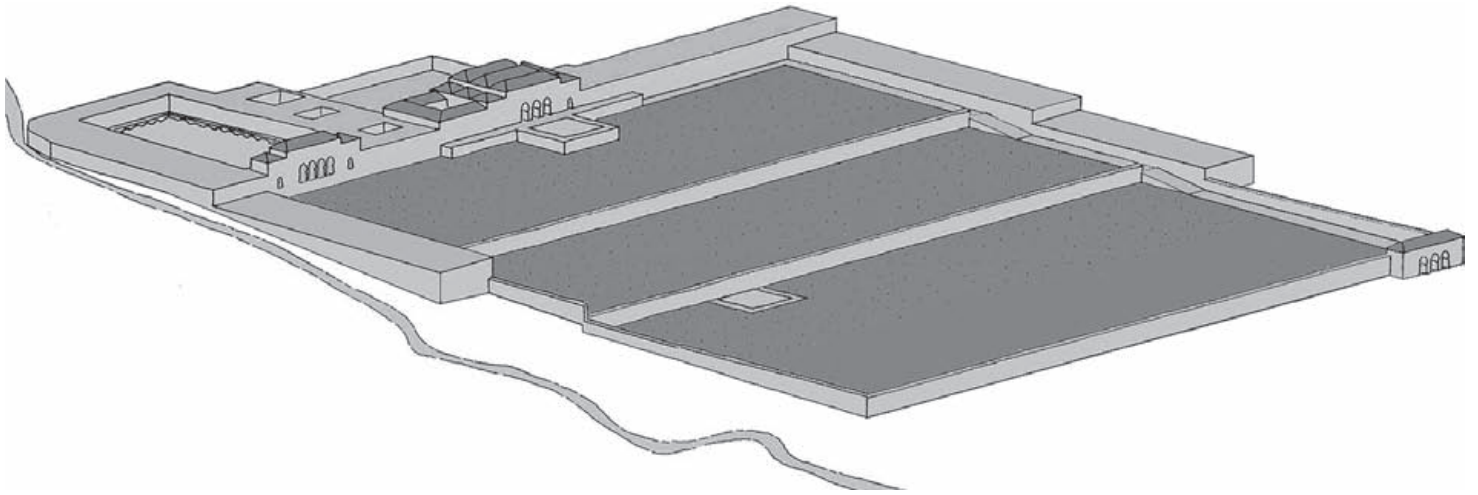


Fig. 8: Reconstrucción de la totalidad de la estructura de al-Rummaniyya.

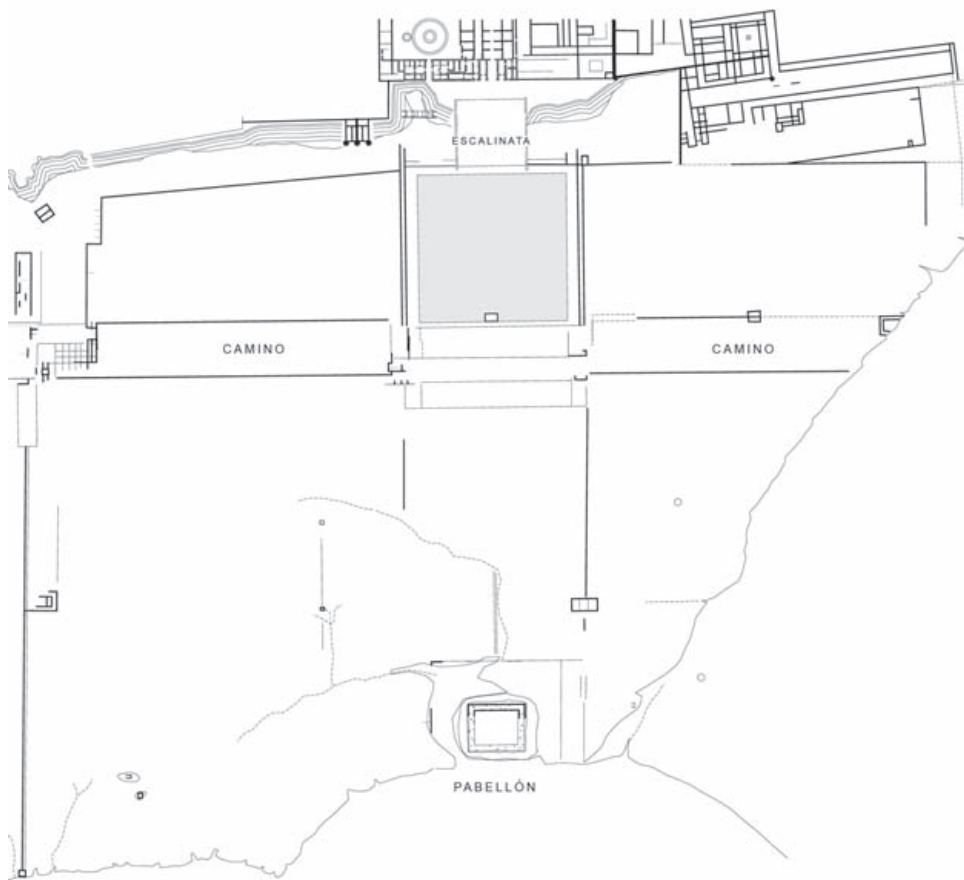


Fig. 9: Jardín del palacio de al-Mutasim en Samarra (Irak). M 1:6.000.



Lám. 1: *Pila de mármol de al-Rummaniyya, hoy en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.*



Lám. 2: *Al-Rummaniyya. Las terrazas del jardín vistas desde el sur.*



Lám. 3: *Al-Rummaniyya. Muro de cierre occidental de la terraza ajardinada intermedia.*



Lám. 4: *Al-Rummaniyya. Esquina sudoeste de la gran alberca.*